

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 05 DE MAYO DE 2023.

En Villa del Río, a cinco de mayo de dos mil veintitrés. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 04 de mayo de 2023, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/04/2023) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D^a. María Luisa Balsera López, por el que solicita autorización para la instalación de un carrito de venta ambulante de juguetes, durante los días 14 y 15 de mayo con motivo de la celebración de la huevada y romería de San Isidro.





Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar lo solicitado, todo ello condicionado a la presentación en el Ayuntamiento de la documentación siguiente:

- Alta en IAE.
- Alta en el Régimen especial de trabajadores autónomos.
- Recibo pagado del seguro correspondiente.

Seguidamente, D^a. Elena Carabaño Moreno, solicita autorización para la celebración de un concierto en el quiosco del Jardín del Lirio en fecha 14/05/23, en horario de tarde con término antes de las 22:00 horas y sin sobrepasar los decibelios permitidos.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local hacen constar que tienen conocimiento de la no celebración del citado evento, por parte de la interesada.

Se procede al estudio del escrito presentado por D. Francisco J. Polo López, por el que comunica la baja del puesto dedicado a churrería del Mercado de Abastos.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local se dan por enterados del citado escrito.

A continuación, se pone en conocimiento el escrito presentado por D^a. Ana Isabel Altamirano Carrillo, del Equipo de Mediación y Medidas Extrajudiciales de Córdoba, en el que solicita la cesión de un espacio en el municipio para poder llevar a cabo un taller educativo como medida extrajudicial de Reparación mediante Programa de Intervención, en horario de tarde y a desarrollar en las siguientes fechas:

- Martes: 30/05, 06/06, 13/06, 20/06, 04/07 y 11/07.
- Horario: De 17:00 a 20:00 horas las sesiones de mayo y junio, y de 10:00 a 13:00 horas durante el mes de julio.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la cesión de un espacio para el desarrollo del taller, requiriendo a la trabajadora social del municipio para que se ponga en contacto con la interesada a fin de concretar el espacio más adecuado a ello.

Finalmente, se procede al estudio del escrito presentado por D. Ramón López Aguilera, por el que solicita autorización para la instalación de un stand dedicado a la venta de patatas asadas, pizzas, mojitos, gominolas artesanas y juguetes durante la romería de San Isidro.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

13F5 151B 9CCA 3CF8 667A



(13)F5151B9CCA3CF8667A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 10-05-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10-05-2023



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda no autorizar la citada instalación.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Toma la palabra D^a. Guadalupe Vivar Rael, al objeto de informar que las próximas fechas previstas para la campaña de donaciones de sangre son el 30 y 31 de mayo.

Informa además, que a partir del 23 de septiembre está prevista la llegada al municipio de un autobús sobre "Trata es violación".

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

13F5 151B 9CCA 3CF8 667A



(13)F5151B9CCA3CF8667A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 10-05-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10-05-2023